



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

S-----/----- D

REF: Expte.30954

En contestación al pedido de informe según expediente de referencia, se procede a dar respuesta a los puntos solicitados:

- 1) La Agencia Córdoba Cultura, inmediatamente comenzada la situación de cuarentena y aislamiento en virtud de la pandemia, en base a la planificación que tenía, adecuó sus programas al modo digital, a través de los sistemas de redes y transmisión por streaming. Esto pudo realizarse con la mayoría de los programas, con excepciones para aquéllos que imprescindiblemente el público debía estar presente.
  - Espectáculos con Bandas Musicales independientes.
  - Espectáculos con solistas.
  - Espectáculos infantiles.
  - Artesanos mostrando sus talleres y hablando sobre sus experiencias.
  - Espectáculos teatrales.
  - Espectáculos de danzas.
  - Conferencias y talleres con Escritores.
  - Conferencias y talleres con artistas y profesionales en producciones audiovisuales.
  - Humoristas.

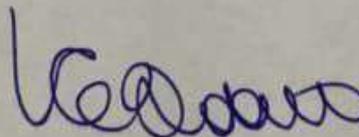
En el programa "UN BUEN MOMENTO PARA COMPARTIR" transmitido por las redes de la Agencia Córdoba Cultura, todos los días a las 17hs. y 21hs y permaneciendo luego por tiempo INDETERMINADO EN LAS REDES, facilita el acceso al mundo entero a esta producción artística. Producción que respeta un alto federalismo, incorporando artistas del Interior y capital y también respetando la paridad de género.

En el Programa "DESDE LA AZOTEA" actuación transmitida por streaming los viernes por la noche ponemos en redes ciclos de tango, folklore, electrónica, entre otros.

Los programas de "MOVILIDAD ARTÍSTICA Y APLAUDAMOS A LAS BANDAS" continúan en vigencia reconvertidos en modo digital, en cooperación con municipios e instituciones.

- 2) Los protocolos que se acompañan son específicos de cada espacio teatral, adjuntando el plan de actividades previstas en el marco del distanciamiento obligatorio. La Agencia no tiene atribuciones en referencia a la fecha probable de retorno a la actividad.
- 3) Los Equipos del Área Artes Escénicas y Producción Artística, Espacios Teatrales Oficiales y Administración Central se encuentran delineando la planificación pertinente a este tiempo sin público y a un tiempo de mediano plazo con público presente conservando el distanciamiento obligatorio que se establezca. No es posible especificar debido a que depende de lo que las autoridades sanitarias dispongan.
- 4) La Agencia está en permanente contacto con el Área de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, articulando y complementando acciones.

Considerando haber cumplimentado con lo solicitado, saludo al Sr. Presidente de la H. Legislatura de Córdoba atentamente.-



---

NORA BEDANO  
Presidenta  
Agencia Córdoba Cultura S.E.  
Gobierno de la Pcia. de Córdoba